



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 049 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 ENE 2019

VISTO:

El oficio N° 041-2019-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 18 de enero del 2019, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando la Actualización del Expediente Técnico Definitivo de la obra "Creación del centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas" del Proyecto SNIP N° 317453; y el proveído de fecha 21 de enero del 2019, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 13, numeral 1 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que en la contratación para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad. Para obtener dicho monto, la dependencia de la Entidad o el consultor de obra que tiene a su cargo la elaboración del expediente técnico debe realizar las indagaciones de mercado necesarias que le permitan contar con el análisis de precios unitarios actualizado por cada partida y subpartida, teniendo en cuenta los insumos requeridos, las cantidades, precios o tarifas; además de los gastos generales variables y fijos, así como la utilidad. El presupuesto de obra debe estar suscrito por los consultores de obra y/o servidores públicos que participaron en su elaboración, evaluación y/o aprobación, según corresponda;

Que, con Carta N° 0004-2018/JYTCYCE.I.R.L./C, de fecha 13 de Diciembre del 2019, el Ing. Jose Ascención Tuesta Ruiz, hace llegar la actualización del expediente técnico definitivo de la meta "Construcción del Centro de Promoción de la Investigación y transferencia Tecnológica de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 317453 "Creación del centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas", para los trámites y fines pertinentes;

Que, mediante Informe N° 007-2018-UNTRM-R/DGA-DIGA-SDEP/NAAL-PT, de fecha 19 de diciembre de 2018, el Personal Técnico de DIGA, informa que la actualización del expediente técnico definitivo evaluado cuenta con la información técnica mínima para su elaboración, en sus componentes generales, por lo que emite opinión favorable para la aprobación de Actualización del expediente técnico definitivo de la obra antes mencionada, sin que este perjudique a las responsabilidades del consultor por vicios ocultos, por lo que se recomienda continuar con los procedimientos respectivos para su aprobación;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 049 -2019-UNTRM/R

Que, con documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo aprobando la actualización del expediente técnico definitivo meta "Construcción del Centro de Promoción de la Investigación y transferencia Tecnológica de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 317453 "Creación del centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas";

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Actualización del Expediente Técnico definitivo de la meta "Construcción del Centro de Promoción de la Investigación y transferencia Tecnológica de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 317453 "Creación del centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas", con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 4'457,833.95 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y tres con 95/100 Soles), desagregado de acuerdo al siguiente detalle:

Costo Directo (C.D.)	: S/	3'316,605.22
Gastos Generales de Obra (6.91%)	: S/	229,057.79
Utilidad del Contratista (7.00 %)	: S/	232,162.37
SUB TOTAL DEL CONTRATISTA (SIN IGV)	: S/	3'777,825.38
IGV (18.00%)	: S/	680,008.57
SUB TOTAL DEL CONTRATISTA (CON IGV)	: S/	4,457,833.95
COSTO DE OBRA	: S/	4'457,833.95



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 049 -2019-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR el Expediente Técnico a la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, para que se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes para la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

FCHVR
FIECSG
JMMC/ABOGADO